



Cinco de abril de dos mil veinticuatro

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00428-00**

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por JADETH BOLAÑO RAMOS contra ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA-SINDISALUD y la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI, realizada la notificación conforme a lo dispuesto en el art. 8º de la Ley 2213 de 2022, se fija fecha para realizar la AUDIENCIA Y FALLO, el día OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se decidirán las excepciones formuladas en el carácter de previas, se adelantará el saneamiento y fijación del litigio, el decreto y práctica de las pruebas pedidas por las partes, y en lo posible se emitirá la sentencia.

Finalmente se requiere a ambas partes para que garanticen su conectividad, la de sus representados y demás intervinientes que deban comparecer a la diligencia, así como la disposición de tiempo y condiciones apropiadas para tal propósito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 058 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 08 de abril de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b37912a6549bec1175a069690bb30f25ae8351a089766e843b3085dbdd11e91e**

Documento generado en 05/04/2024 11:14:40 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>